

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

26 de marzo de 2026

Contacto: press@democracyforward.org

Tribunal Refuerza y Amplía las Protecciones para Personas Detenidas en Minnesota, Restringiendo Traslados Fuera del Estado y Garantizando el Acceso a Asesoría Legal

La Orden Judicial Preliminar Continúa Bloqueando Prácticas que Impiden a las Personas Detenidas Acceder a Abogados

Minneapolis — Un tribunal federal concedió hoy una orden judicial preliminar en *The Advocates for Human Rights et al. v. U.S. Department of Homeland Security et al.*, ordenando a la administración Trump-Vance que detenga prácticas que trasladan a personas detenidas en Minnesota a distintos lugares del país y les niega el acceso a abogados mientras el caso que impugna dichas prácticas continúa. Los demandantes incluyen a The Advocates for Human Rights, una organización legal sin fines de lucro que brinda servicios legales de inmigración gratuitos, y a L.H.M., residente de Minnesota, con una solicitud de asilo pendiente. Democracy Forward y Fredrikson & Byron representan a los demandantes.

La decisión amplía las protecciones para personas no ciudadanas detenidas en el edificio federal Bishop Henry Whipple en Minnesota y resguarda garantías fundamentales, asegurando que las personas bajo custodia gubernamental puedan comunicarse de manera confidencial con sus abogados mientras el caso sigue su curso. Se basa en una orden de restricción temporal emitida en febrero de 2026 que restableció el acceso significativo a la asesoría legal para personas detenidas en Minnesota.

La demanda colectiva alega que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) negaron sistemáticamente a personas no ciudadanas detenidas el acceso a asesoría legal mientras las mantenían en el edificio Whipple — un edificio federal civil que nunca fue diseñado ni autorizado para detenciones a largo plazo. Según la demanda y las declaraciones presentadas, las personas detenidas fueron mantenidas en condiciones de hacinamiento, sin instalaciones adecuadas, mientras funcionarios obstruían reuniones confidenciales entre abogado y cliente, negaban el acceso telefónico y trasladaban rápidamente a las personas fuera del estado antes de que los abogados pudieran contactarlas.

La decisión señala: “El debido proceso no es un juego de evasión. ICE reconoce el derecho de las personas detenidas a acceder a asesoría legal en teoría y en sus políticas escritas, pero no en la práctica. En cambio, ha colocado obstáculo tras obstáculo frente a las personas detenidas y sus abogados, bloqueando la comunicación entre los clientes y los asesores legales.”

“El acceso a un abogado es una de las protecciones más básicas que ofrece nuestro sistema legal”, dijo **Mark Samburg, abogado senior en Democracy Forward**. “La decisión de hoy es una victoria significativa para las personas que están detenidas y a quienes se les ha negado

ese derecho fundamental. El tribunal está bloqueando estas políticas dañinas e ilegales mientras el caso continúa, asegurando que las personas bajo custodia en Minnesota puedan comunicarse confidencialmente con sus abogados y hacer valer sus derechos. Esta decisión envía un mensaje claro de que la administración no puede evadir la rendición de cuentas bloqueando el acceso a asesoría legal.”

Los demandantes presentaron este caso para detener prácticas que violan la Constitución, la ley federal y los propios estándares de detención de ICE al impedir la comunicación confidencial entre abogado y cliente y trasladar a las personas detenidas fuera de Minnesota antes de que pudieran ejercer sus derechos legales.

El equipo legal de Democracy Forward en este caso incluye a Jeff Dubner, Anashua Dutta, Aman George, Mark Samburg y Elena Goldstein.

Lea la decisión [aquí](#).